

labio baxo, i orejas de Oro, i tomò por la mano à Francisco de Ribera, i dixo por señas (porque su language no le entendian) que se fuese con ei; i llegando cerca de vna Casa de Paja, i Madera, las Mugeres, i los Indios vieron, que sacaban lo que tenian, i lo llevaban al Campo; i que de vnas grandes Tinajas, donde encerraban el Maiz, sacaban Planchas, Hachuelas, Braçales, i Pieças de Plata; i que habiendolos hecho sentar, los dieron de beber en vnos Calabagos de su Vino de Maiz; i que vnos Esclavos, que servian, dixeron, que à tres jornadas de allí, con vnos Indios, llamados Payzunos, estaban ciertos Christianos, i le mostraron à Tapuahuaçu, que es vna Peña mui alta, i grande, i que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus Arcos, i Flechas; i porque el Señor de aquella Casa, que à ella los llevó, tomó sus Armas, è iban, i venian Menágeros, conoció, que trataban de matarlos, por lo qual dixo à sus Compañeros, que se bolviesen por el mismo camino, porque le parecia, que allí no estaban seguros; i que poniendolo por obra, aunque era diciendo, que iban à llamar otros Christianos, los cargaron mas de trecientos Indios, hasta meterlos en el Monte, todos heridos, de donde no osaron los Indios pasar, creiendo que havia otros Christianos, i que desde allí se bolvieron por el mismo camino, hasta el Puerto de los Reies, que serian setenta Leguas; i que vió, que aquellos Indios, que se llamaban Tarapococies, tenian mucho Battimento, i criaban Patos, i Gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez mandò luego, que Gonçalo de Mendoga se bolviese de la Tierra de los Arriancocies, con la Gente que con el estaba, dexando con ellos asentada la Paz. En esto toda la Gente, que estaba en el Puerto de los Reies, començò à adolecer de calenturas, lo qual procedia de haverse dañado las Aguas con la creciente del Rio. Los Indios Socorines, i Xaquefes, como vieron à los Castellanos enfermos, començaron la Guerra, juntandose con los Guaxarapos, i vna mañana cautivaron cinco Soldados moços, que con algunos Indios Guaranies, nuevamente convertidos, havian salido à pescar, i los llevaron à su Lugar, i à todos los mataron, i despedagaron, i comieron, è hicieron otros saltos, i robos; de manera, que en diversas veces mataron cinquenta i ocho Christianos; por lo qual,

Los Indios Socorines, i Xaquefes hacen la Guerra à los Castellanos.

no queriendo restituir les que havian cautivado, ni nada de lo robado, ni abstenerse de la Guerra, por mucho que fueron requeridos, determinò de declararlos por Enemigos.

Llegò, en este tiempo, el Capitan Hernando de Ribera con el Navio con que fue à descubrir por el Rio, i por estar ià toda la Tierra anegada, no se podia, ni hacer Guerra, ni entrada à descubrimiento, porque duraba la creciente de las Aguas quatro Meses. Acordò el Governador de retirarse, viendo que duraba la enfermedad de la Gente, i porque en cumplimiento de la Real Instruccion, que prohibe, que no se puedan sacar Indios de sus naturalezas, no consintió el Governador, que del Puerto de los Reies se llevasen Mugeres, ni Hombres à la Ciudad de el Asumpcion. Començaron los Castellanos à quererle mal, lo qual no sucediera, si los permitiera toda licencia de vicios, i pecados, i contravencion de Mandamientos Reales, porque mas nos dexamos persuadir el mal, que el bien, por nuestra mala naturaleza. Llegado à la Ciudad à ocho de Abril, baxando en doce dias, lo que subió en dos Meses, con mui gran trabajo de los saltos, i cometimientos de los Indios Guaxarapos, i de otros Enemigos, cuja defensa fueron los Versos, porque la Gente iba enferma, hallò, que el Capitan Salazar, que havia quedado por Governador, tenia juntos mas de veinte mil Indios, i muchas Canoas, para ir por Agua, i por Tierra contra los Indios Agazes, los quales havian quebrado las Paces, i hacian la Guerra à los Christianos, i à sus Amigos, lo qual cesò por entonces.

CAP. XI. Que los Oficiales Reales de el Rio de la Plata amotinaron la Gente, i prendieron al Governador.



QUINCE Dias llegado el Governador à el Asumpcion, teniendo mortal odio los Oficiales Reales, porque los tenia en freno, sin dexarlos vsar del arrogancia, è imperio, que en todo querian tener, ni del avaricia, que fue mui comun à todos los Ofi-

Alvar Nuñez determinò de hacer Guerra à los Indios Socorines, i Xaquefes

Los Castellanos, por que que ren mal al Governador Alvar Nuñez?

Semper ferre consigitur mala facilius persuadetur, quam bona ob naturam nostram, que sponte sua ad illa magis inclinatur. Scot. 39. An. 1.

El Capitan Salazar quiere hacer Guerra à los Indios Agazes.

Oficiales pecuniarios, de este Nuevo Mundo, por lo qual conjuraron contra el, i determinaron de quitarle el dominio; caso atroz, i abominable, rebelarse contra el Ministro, que representa la Persona Real, i para ello engañaron à la Gente, que havia quedado en la Ciudad, dando à entender à todos, que los queria quitar sus Indios, i Haciendas, i repartirlas à los que bolvian enfermos de la Jornada, i que siendo aquello mui gran injusticia, no se debía permitir: i porque ellos querian requerir al Governador que no lo hiciese, i temian, que los mandaria prender, seria bien, que todos se armasen, i à la hora del Ave Maria se recogiesen en dos Casas, adonde se les avisaria lo que havian de hacer; i como los de vna Ciudad son faciles para creer todo lo nuevo, quando es malo, vinieron en ello. Eran estos Oficiales, el Veedor Alonso Cabrera, el Contador Felipe de Caceres, Garcia Vanegas, Teniente de Tesorero, i vn Pedro de Oñate, Criado del Governador, que los diò la Puerta; i entrando con hasta doce Hombres armados, estando enfermo en su cama, gritaron, diciendo à voces: Libertad, libertad, viva el Rei, i le prendieron, llamandole Tirano, i otras injurias, i sacandole à la Calle, algunos de los que havian sido llamados, dixeron, que ellos no havian ido à prender al Governador, sino à requerirle: i sobre esto hubo buenas cuchilladas, i al fin le metieron en Casa de Garcia Vanegas, i rogaban à los que le defendian, que no le soltasen, porque à todos cortaria la cabeza; i así le echaron Grillos, i le pusieron Guardas, i quitaron las Varas à sus Oficiales, i los prendieron, i soltaron los Presos de la Carcel, i maltrataron à otros, i en nombre de los Oficiales Reales, se echò Vando, para que nadie anduviese por las Calles, gritando por ellas: Libertad, libertad; i hecho esto, fueron à su Casa, i le tomaron las Escrituras, i Despachos Reales, i los Procesos, de las insolencias hechas por los mismos Oficiales, para embiarlos al Rei, i le desvalijaron, i saquearon la Casa, valiendo mucho su hacienda, i en especial los diez Vergantines que tenia. Otro Dia, delante de las Casas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la Gente, i dixeron, que tenian preso al Governador, porque les queria quitar à todos sus haciendas, i vsar de grandes tiranias; con que indignaron la Gente, i nombraron por Teniente de Governador à Domingo de Irala, que ayudò mucho esta sedicion; porque les

Alvar Nuñez preso en el Rio de la Plata.

Civitas est facilis se per ad accipiendam, credenda que omnia nova cum crisi sunt. Sc. 699. Hist. 1.

parecia, que siendo Hombre de poca callidad, haria lo que ellos quisiesen; i de la misma manera proveyeron todos los Oficios en otras tales Personas, vsurpando absolutamente la Real Autoridad, ofendida con tan gran violencia hecha à su Lugar-Teniente. Hecho esto, publicaron, que querian hacer entrada por la misma parte, que el Governador lo havia intentado, i buscar alguna Plata, i Oro, para embiar al Rei, porque les perdonase el delito que havian cometido: la Gente no quiso consentir en esta entrada, antes clamaba, que soltaten al Governador, por lo qual los Oficiales, i las nuevas Justicias, perseguian à los que se mostraban de la parte del Governador, i los traian acofados, i corridos, despojandoles de sus haciendas, i con muchos malos tratamientos.

CAP. XIII. Que los Oficiales Reales del Rio de la Plata, embiaron preso à Castilla al Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.



Los Soldados, que tenian la parte del Governador, declarandose contra los otros publicamente, los llamaban traidores; i como se iba reforzando la sedicion, estaban los Oficiales Reales, i sus Valedores, con las Armas en las manos, i se fortificaban en sus Casas, i barreaban las Calles, que iban à ellas: visitando las Justicias, que havian puesto de su mano las Casas cercanas, para que nadie se embolcete en ellas: andaban los Oficiales tan alterados, que en viendo vn corrillo de Soldados, tocaban al Arma, i entraban al Aposento, adonde tenian al Governador, amenazandole de muerte, si nadie se ponía en soltarle, aumentandose cada Dia mas el alboroto, i la passion entre la Gente, temiendo los Oficiales, que tambien se aumentase el numero de haver puesto las manos en el Governador Real, le hicieron firmar vn mandamiento, para que notificandose à la Gente, se fosegase; pero no lo osaron hacer, pareciendoles, que era indignar mas à los buenos, i dar maior noticia de su atrevimiento: i porque supieron, que

Volat Drink cipem. Imperatorum, qui illius Ministerum, & magistratum iniuriam efficit. Scot. 56. An. 1.

Alteraciõ en la Ciudad del Ascensio, del Rio de la Plata.

Los Fieles del Rio de la Plata, tratan de faltar a su Governador.

mas de setenta Hombres de su parte, se havian confederado de secreto con los de la parte del Governador, para facarle de la prision, con vna India, que le llevaba de cenar, le escribian, rogandole, que les diese licencia, para ponerle en libertad, lo qual emprendierian, aunque les costase las vidas, i que si no lo hacian era, porque sabian, que tenian quatro Hombres apercebidos, para darle de puñaladas, quando lo intentasen, que eran los tres de ellos, Garci-Vanegas, Andrés Fernandez, el Romo, i Hernando de Sofa. El Governador no lo quiso permitir, porque se hallaba mui enfermo, i porque el peligro de su vida sabia que era cierto; i principalmente, porque en conociendo los Indios la division de los Castellanos, se havian de venir contra ellos, i los acabarian; antes cuerda- mente mostraba de no enojarse contra aquellos, de quien via, que no se podia vengar. Con la prision del Governador, se perdió totalmente la modestia, i respeto, i libre, i desenfrenadamente, salia la Gente por los Pueblos de los Indios, a tomarles lo que tenian, sin pagar, haciendoles muchos malos tratamientos: i aunque se quexaban a los Oficiales, i a Domingo de Irala, respondian, que no eran parte para remediarlo: i estos atrevimientos, tan contrarios a las Ordenes Reales, disimulaban, por tener la Gente de Guerra obligada, que de suyo ama la demasiada licencia, i libertad, lo qual fue causa, que gran numero de Indios Christianos, se retiraron a los Montes, adonde no podian ser doctrinados, por librase de las molestias; i porque no eran menores las que la insolente Justicia hacia a los mismos Castellanos, cincuenta, o setenta de ellos, como aborridos, se fueron en demanda de la Costa del Brasil: i a otros, que intentaron de salir de aquella opresion, metiendose por la Tierra adentro, prendieron, i mucho tiempo tuvieron en hierros, habiendoles desvalijado, i quitado sus Armas: i tambien prendieron a Rodrigo de Herrera, Antonio de la Escalera, i Luis de Miranda, Clerigos, porque reprehendieron este hecho, i el haver dexado ir a la Costa del Brasil al P. Fr. Bernardo de Armenta, i a su Compañero, por la necesidad que havia en la Tierra de Religiosos; i porque la inquietud de la Gente no cesaba, encrudefeciendose mas los Tiranos con el temor, i las sospechas, haciendo diversas opresiones, amanecieron ro-

Los Fieles del Rio de la Plata, disimulan las violencias hechas a los Indios.

Los Indios de la Tierra de los Andes, hacen a los Castellanos, diversas opresiones.

tulos en muchas partes, que decian: *Por tu Lei, i por tu Rei morirás*; acabaron de perder la modestia, si alguna les quedaba, i con increíble rigor prendian, atormentaban, agotaban, i ahorcaban, para descubrir quien havia puesto los rotulos: exercitando esta inhumanidad contra muchos inocentes, i particularmente a vn Regidor, llamado Pedro de Molina, Natural de Guadix, trataron afrentosamente, porque llevando por salvo conducto el Nombre Real, les requirió, que soltasen al Governador, i no fue poco que escapase con la vida: i de esta manera se executaba todo genero de inhumanidad, i licencia, porque se atrevieron a permitir a los Indios, que comiesen carne humana de sus Enemigos, estando ya persuadidos, que esta era bestialidad, i vados a refrenarse de ella; cosa nefanda, i de mucho castigo digna: i estas discordias tan perniciosas, en suma no procedian, sino del ambicion, i deseo de mandar; dando siempre a entender, que su celo era el servicio del Rei, i el bien de todos, porque nunca los Tiranos suelen dar mal nombre a su tirania. Siendo cada Dia maiores los alborotos, i crueldades, para su sosiego, i tener mas libremente el dominio, acordaron Domingo de Irala, i los Oficiales, de embiar a Castilla al Governador, con los procesos que ellos havian hecho; pero entendiendo la Gente, que esto era invencion, para disimular la muerte, porque no le habiendo visto en muchos Meses, temian, que le huviesen muerto. Fue tan grande el alteracion, que se concertaron los Tiranos, que dos Sacerdotes, i dos Caballeros le viesen, para sofegar la Gente, i con todo esto se alteraban mas; pero vinieron en quietarse, con decir, que iban con el presos dos Oficiales Reales, para dar cuenta al Rei de lo que pasaba, el qual, siendo de ello servido, le podria mandar bolver. Embarcaronle en vn Vergantin de los suyos, mui enfermo, i flaco, i de Noche; i con todo esto, a voces, dixo: *Que dexaba en su lugar, en nombre del Rei, al Capitan Juan de Salazar de Espinosa; i de ello hizo Testigos*: por lo qual, Garci-Vanegas, que hacia Oficio de Tesorero, i era vno de los quatro Oficiales Tiranos, arremetió a él con vn Puñal, jurando a Dios, *que si al Rei mentaba, le havia de pasar*. Embarcado el Governador, i con él los dos Oficiales, Alonso de Cabrera, i Garci-Vanegas, i Lope de Hugarte, que no fue el menor persegui-

Crueldades de los Oficiales Reales del Rio de la Plata.

Licencia de la vida de la Gente del Rio de la Plata.

Simul avditate imperadi, ipsa vicia pro virtutibus interpretabantur. Tacit. Hist. 3.

Los Oficiales del Rio de la Plata embian preso a Castilla a su Governador.

dor, i alborotador, a quien embiaba a negociar a la Corte Domingo de Irala. Yendo navegando por el Rio abaxo, prendieron al Capitan Salazar, i a Pedro de Estopiñan, Cabeça de Vaca, i los embiaron en otro Vergantin, en seguimiento del primero, para que viniesen a Castilla. En la Mar sobrevino vna Tormenta, que duró quatro Dias, i habiendo citado muchas veces en peligro de perderse, el Veedor Cabrera, i el Teniente de Tesorero Garci-Vanegas, reconocidos de sus yerros, i arrepentidos de tan grandes pecados, teniendo por cierto, que aquella gran Tormenta sucedia por aquella injusticia, vñada con el Governador, le quitaron los Hierros, i le besaron los pies, i pidiendole perdon, le dieron libertad, confesando su inocencia, i los pecados de juramentos falsos, i otros enormes, de que havian sido causadores. Llegados a las Islas de los Acores, trataron con el Governador de la Tercera, que prendiese a Alvar Nuñez, porque quando pasó con su Armada por Cabo Verde, para el Rio de la Plata, robó las Islas; pero el Governador Portugués dixo, *que su Rei no creia, que nadie a tal cosa se atreviese*; i así se embarcaron en otro Navio, i llegaron a Castilla bien presto, i a Valladolid, a tiempo que se mudaba la Corte para Madrid; i aunque pudieron informar lo que les pareció, el Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que presidia en el Consejo de las Indias, que estaba determinado de hacer en estos Oficiales vn notable castigo, murió luego, i con todo esto, en llegando el Governador Alvar Nuñez, desaparecieron, so color de ir a sus Casas. Alonso de Cabrera enfermó en Loxa, perdió el juicio, i estando sin él, mató a su Muger. Garci-Vanegas murió supita, i desastradamente. A Lope de Hugarte no permitió el Rei que bolviese al Rio de la Plata, aunque mucho lo procuró. Al Governador dió el consejo por libre, declarandole inocente, i sin culpa de las cosas de que le aculaban, aunque por buen gobierno, pareció no convenir, que bolviese al Rio de la Plata, por no refucitar la memoria de sus ofensas, i de tantos escandalos; pero el ausencia del Rei, que se hallaba fuera de estos Reinos, era mui dañosa, para que en los negocios de aquella Provincia, ni de otras, no se pudiesen los prompts, i convenientes remedios, porque con-

Los Oficiales del Rio de la Plata, de nuevo acusan a Cabeça de Vaca.

El Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez, muere en Valladolid.

Alvar Nuñez es dado por libre en la Corte.

venia consultarle muchas cosas. Fue cierto, que D. Sebastian Ramirez, como el que sabia bien los atrevimientos, e insolencias de los Oficiales de la Real Hacienda de las Indias, decia, que no tenian remedio, sino era castigando sus delitos con sangre, i no con penas pecuniarias.

CAP. XIV. Que Hernando Machicao entra en la Ciudad de Panamá: el Visorrei procura de juntar Gente en el Quito, i sale contra los Rebeldes, que estaban en San Miguel.



ABIENDO Hernando Machicao, que se juntaba Gente de Guerra en Panamá, no recibió turbacion, acordandose, que salió de los Reies con dos Barcos, i quinze Soldados, i que el Visorrei en Tumbez no le aguardó, con docientos Hombres que tenia; i andando por entre las Islas de las Perlas, animaba su Gente, i acaso descubrió vn Navio, que estaba furto; i cargando sobre él, le tomó, i robó, i tambien a vn Vergantin, con que ya tenia quatro Naos, i tres Vergantines; i pareciendole, que era Armada, para dar vista a Panamá, acercandose al Puerto, vió que se hacia a la Vela vn Navio, que en él estaba, mandóle seguir, i le tomó, i luego hizo ahorcar al Señor del Navio, porque no quiso amainar, i ahorcado, le llevaba del Entena de su Navio; con que puso gran temor, así a los Navios, que estaban en el Puerto, como a los de la Ciudad. Lo primero que hizo, les pidió las Velas, i Timones a todos, i le obedecieron, creiendo, que llevaba mucha Gente en los siete Navios. Los de la Ciudad de Panamá estaban confusos; i no quisieran fiarse de Tiranos: hallabanse en esta saçon, en Panamá, D. Pedro de Cabrera, i su Yerno Hernan Mexia, a los quales el Visorrei havia desterrado del Perú, i bolvieran de buena gana en socorro del Visorrei, i pudieran salir de Panamá, antes que llegara Machicao, si Juan de Yllanes, i Juan de Guzmán, se dieran maña para ello.

Hernando Machicao se acerca a Panamá, con siete Navios.

Panamá está con gran temor.

En Panamá, vnos deseaban su entrada en ella, por sus fines; i otros temian, que traia mas de quatrocientos Hombres, por lo qual, le fueron à hablar Pedro de Cabaos, Andres de Ariza, i otros, i le hicieron grandes ofrecimientos, i el à ellos. Pidiòles nueve Pieças de Artilleria, de las que llevó Vaca de Castro en el Navio, i se las embiaron, i quando Machicao se vió con ellas, mandò à los Maestros de los Navios, que havia en el Puerto, que se juntasen con él, con toda su Gente, para entrar en Panamá, lo qual cumplieron puntualmente, con el temor del Maestro, que todavia tenia colgado del Entena, i con ciento i veinte, que estos eran, i hasta ochenta, que él llevaba, salió à Tierra, i caminò à la Ciudad, adonde havia mas de setecientos Hombres. Los de Panamá, corridos, i afrentados del engaño, con todo esto temblaban, i servian à Machicao, que se aposentò en Casa de Andrés de Ariza: i la Canalla que llevaban, començò à hacer insolencias, robos, i muchos, i grandes insultos, como es cierto en tales tiempos, i con Capitanes insolentes.

El Visorrei, aunque fue bien recibido en el Quito, en pocos Dias descubrió, que no holgaban todos con su presencia, i prudentemente lo disimulaba; i por tener à los Soldados alegres, les dió dinero, i decia: *Que no los engañasen, con darles à entender, que con el gobierno del Tirano havian de tener quietud, porque servir à Tiranos, antes era miserable; i desventurada servidumbre.* Acudiò en este tiempo al Quito, sabido que el Visorrei estaba alli, Francisco Hernandez Girón, Vecino de Pasto, acudido al Visorrei en el Quito.

Francisco Hernandez Girón, Vecino de Pasto, acudido al Visorrei en el Quito.

*Nomine patris sepe vocatur miser. Scot. 939 Hist. 4.*

vernarlas en su nombre. Supo el Visorrei tambien en esta ocasion, que Juan Cabrera, Teniente de Sebastian de Belcaçar, tenia à punto algunos Soldados, para ir al Descubrimiento de las Provincias del Dorado: despachò à Suer de Cangas, pidiendole, que se juntase con él, encareciendole el servicio, que en ello haria al Rei; i tambien escribió al Adelantado Belcaçar, dandole cuenta del estado en que se hallaba, el qual estaba entendiendo en la Guerra contra los Indios de Carrapa, que estaban muy rebeldes; i el Adelantado Belcaçar publicò, que daba licencia à quantos quisiesen ir à servir al Visorrei, i que si fuesen Vecinos, les serian conservados sus Repartimientos; i habiendo acudido alguna Gente al Visorrei, nombrò por Teniente de General à su Hermano Vela Nuñez; por Maese de Campo, à Rodrigo de Ocampo; à Don Alonso de Montemaior, por Capitan de Caballos; por su Capitan de la Guarda, à Diego de Ocampo; à Francisco Hernandez, i à Juan Perez de Vergara, por Capitanes de Infanteria, de Picas; à Geronimo de la Serna, i à Gaspar Gil, por Capitanes de Arcabuceros; à Blas de Saavedra, Sargento Maior. Parecia al Visorrei, que seria bien ir à Puerto Viejo, i aguardar alli la buelta Machicao, i deshacerle: no pareció bien este consejo, sino estar en el Quito, hasta saber lo que Juan Cabrera respondia al llamamiento del Visorrei; porque si acudia, en viendose con quinientos Soldados podia començar la Guerra, por donde quisiese: i porque el Visorrei estaba muy puesto en salir del Quito, se tratò de ir à la Ciudad de S. Miguel, por ser puesto mas importante, que Puerto Viejo.

El Visorrei embia à llamar à Juan Cabrera.

El Visorrei pide favor à Belcaçar, i se le dà.

Belcaçar dà licencia, q pueden ir à servir al Visorrei.

El Visorrei nombra Oficiales, para su Exercito.



CAP.

CAP. XV. *Que el Visorrei declara por traidores à los que siguen à Gonçalo Piçarro, i và caminando en demanda de los Rebel-des.*



AVIASE embiado al Capitan Heredia à los Bracamoros, à sacar la Gente que alli havia, pero prendiòle, i matòle Gonçalo Diaz de Pineda, que ià estaba en los terminos de San Miguel, con Hernando de Alvarado, los cuales detuvieron à los Soldados, que salieron de los Bracamoros. El Visorrei, habiendo en el Quito hecho proceso à muchos de los que seguian à Gonçalo Piçarro, con publico Pregon los declaró por traidores, pareciendole, que viendole los buenos respandecer en su fidelidad, se confirmarian mas en el servicio de su Rei: i embio à mandar à los Oficiales de la Real Hacienda de la Governacion de Popayan, diesen de la Caja Real quince mil pesos, à Juan Cabrera, para adereçar à los Soldados, que havian de salir de la Entrada. Determinado, pues, el Visorrei de salir del Quito, i de ir à San Miguel, los del Quito le dieron cincuenta mil pesos, sin muchos socorros, que hicieron à los Soldados, con que se pusieron à punto: i mandò al Maese de Campo Rodrigo de Ocampo, i al Capitan Francisco Hernandez Girón, que saliesen con sus Compañias, para juntarse con su Hermano, que estaba en la Provincia de los Puruaes, en los Asientos de Riobamba. No estaba el Visorrei muy satisfecho del Maese de Campo, porque en Tumbez, viendole en necesidad, como quien se la queria vender, le havia pedido la confirmacion de sus Indios, i que le alcançase del Rei la perpetuidad de ellos, i un Habito, por lo qual, sentido de tanta codicia, le dixo: *Que aunque estaba apretado, no compraba los Soldados, sino los escogia:* habló en secreto con el Capitan Francisco Hernandez, para que con el Maese de Campo anduviese sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez, tuvieron orden de pasar à Tomebamba: i luego salió el Visorrei, del Quito, à quatro de Março, de este Año, i estando todos

El Visorrei determina de ponerse con su Gente en San Miguel.

*Accesit Galba vox pro Rep. nostra ipsi anceps legi à se militem, non emi. Tac. Hist. 1.*

juntos, se supò en la Ciudad de S. Miguel, que el Visorrei iba sobre ella, i los Capitanes Hernando de Alvarado, i Gonçalo Diaz de Pineda, i Geronimo de Villegas, que la havian de defender, estaban en Chinchichara, nueve leguas de ella, con animo de oponerse al Visorrei; pero Villegas, que era Hombre Agorero, lo contradecia, i afirmaba, que se perderian, i le creian: porque la esperança, i el temor tienen tanta fuerza en los animos de los Hombres, que aunque todos dicen mal de los Agoreros, i Adivinos, pocos dexan de oirlos, i aun creerlos, i al cabo salen engañados. Y de dos Esclavos, que se huieron del Campo del Visorrei, acabaron de entender, que iba sobre ellos, aunque no por el camino, que havia de llevar.

Detuvo se el Visorrei mas de lo que quisiera en Tomebamba, por ciertas diferencias, que nacieron entre D. Alonso de Montemaior, i el Maese de Campo, i aunque havia dos Dias, que salió Vela Nuñez, para proseguir la Jornada, visto, que no se acababa de arrancar, le embio à llamar, i publicamente dixo, *que se queria volver à Castilla, i dexar aquella demanda, pues por cosas tan livianas, sus competencias eran parte, para descomponer el servicio del Rei, à quien daria cuenta, de la manera que en aquel Reino era servido.* El Capitan Francisco Hernandez Girón, con resolucion le dixo, *que mandase cortar la cabeza à quien no le obedeciese, i no desamparase el Reino, estando tan rebelto: demàs, de que à su autoridad no convenia.* Salidos de Tomebamba, anduvieron siete, ò ocho Dias, con gran trabajo, por Sierras, i Rios crecidos, por haverle quedado la Herramienta en Tomebamba, para allanar los Caminos, por la remision del Maese de Campo: i habiendo llegado à la Provincia de Ayavaca, se procurò tomar lengua de Gonçalo Diaz de Pineda, porque Yñigo Cardo de Portugalete, que guiaba el Campo, como practico de la Tierra, i fue vno de los que se huieron de los Reies, decia, que estaba en Caxas, ò en Chinchichara: i porque luego se prendió à vn Castellano, que certificò, que los Capitanes de Gonçalo Piçarro estaban en Caxas, mandò à Francisco Hurtado, Natural de Murcia, que con algunas Lanças fuese à prender ciertos Castellanos, que se entendia, que estaban en Guanacabamba.

*Maxima tuit breve confinium artis, & falsi, veraque quam obscuris tegetur. Tac. An. 4.*

Resolució con q Fráncisco Hernandez Girón habla al Visorrei. El Visorrei sale de Tomebamba.